

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Exento N° 744

Santiago, 07 de mayo de 2010

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGIST.	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEP. C. CENTRAL	
SUB DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.,U.YT.	
SUB DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

VISTOS: El DFL N° 33 de 1979, artículos 1° y 93; las Leyes N°s. 18.834 y 20.407; el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1 de 1991; el Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 333 de 2009; el Dictamen 21.809 del 15 de junio de 2000 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

DECRETO

- DECLARASE** que se designó en comisión de servicios por el término de 241 días, a contar del 20 de marzo y hasta el 15 de noviembre del año 2010, a la señora **YASMINEE LEPE GONZALES** (RUN N° 15.308.810-1), asimilada a 4ª Categoría Exterior, a fin de que se dirigiera a París, Francia, con el objeto de participar con actores franceses en la obra de teatro "Emma Darwin".
- Durante el desempeño de la presente comisión, la señora **LEPE GONZALES** no hizo uso de viáticos con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Tuvo derecho a pasajes con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el tramo Santiago - París - Santiago.
- Por razones imposterables de buen servicio, la persona antes individualizada dio cumplimiento a su comisión sin esperar, la total tramitación del presente Decreto.



MINISTERIO DE RELACIONES
 EXTERIORES
 TERMINO DE TRAMITARSE

5. Adicionalmente, de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, mediante el dictamen señalado en los Vistos, el millaje que correspondiere a la Comisión será abonado en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

6. SE indica el gasto por concepto de pasajes, al ítem que se indica del presupuesto vigente para el año 2010.

**PRESUPUESTO CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA
CONVERSIÓN A DÓLARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

Secretaría de Administración, Logística General y Servicio Exterior

Programa Establecimiento y
Desarrollo de una Política Cultural
Visión Global al Exterior

06 01 01 24 03 037

1.1. Proyectos realizados por la propia Dirac

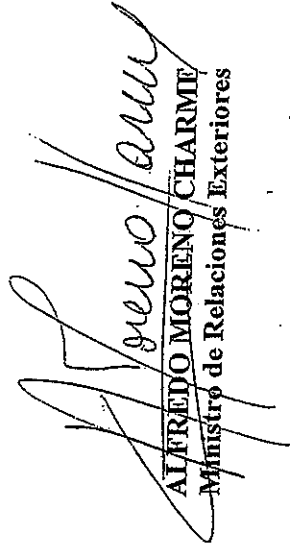
Pasajes

US\$ 1.899,30 (un mil ochocientos noventa y nueve dólares con treinta centavos)

Resolución Exenta N° 103 de 2010

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


ALFREDO MORENO CHARME
Ministro de Relaciones Exteriores